

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**  
**AGENCIA TRIBUTARIA DE LAS ILLES BALEARS****8862** *Propuestas de liquidación provisional de oficio del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados*

Notificaciones del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados  
Agencia Tributaria Illes Balears  
Servicios Centrales

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los sujetos pasivos u obligados tributarios o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente, importe y procedimiento se especifican a continuación:

Propuestas de liquidación provisional de oficio del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados

Nº expediente	Nif	Sujeto pasivo	Importe
MTAU 14100 2011 010637	44326491V	GONZALEZ SERRANO RAFAEL	99,83
MTAU 14100 2011 010635	X3703949Y	PEUELA MENESES JUAN MIGUEL	129,09
MTPA 14100 2012 012581	X2668765Y	TEISMANN SCHVARTZLSSE ROSWITHA	6.416,19
MTPA 14100 2013 505160	78203570M	FEBRER SANCHO JAIME	1.561,50
MTAU 14100 2011 010099	Y0447595Y	ZANDI DAVID	211,38
MTAU 14100 2011 011092	X3819471E	BOURNISSA KAMEL	110,00
MTAU 14100 2011 011930	43226286V	YAGOUBI EL AMRAOUI, DRISS	113,35
MTPA 14100 2013 004349	Y2825554H	SCHINDLER HERBERT KARL	1.447,56
MTPA 14100 2010 511646	43033321E	FERRER MASSANET MANUEL	193,84

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos u obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente a la publicación en el boletín oficial (B.O.I.B.), de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 hs., en la Agencia Tributaria de les Illes Balears - Servicios Centrales sita en la C/ Can Troncoso nº 1 de Palma, a los efectos de notificarles.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Palma, 19 de mayo 2014

**El Director de la Agencia Tributaria**  
Alberto Roibal Hernández

